

INFORME DE COMISARIO

Exp. 84340

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MELISEL S.A.:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, para el ejercicio económico comprendido entre el 11 de febrero al 31 de diciembre de 1999, presento a ustedes el Informe de Comisario, de conformidad con las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías:

1.- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

2.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de MELISEL S.A., y de sus administradores debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la Ley y el Estatuto legal de la empresa.

3.- Se ha cumplido con todos los requisitos indispensables para la constitución de esta Compañía, la misma que se constituyó el 24 de septiembre de 1999, según Resolución No.99.2.1.1.0000801 de la Superintendencia de Compañías, en cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La custodia y conservación de los bienes de MELISEL S.A. Y los bienes de terceros, bajo la responsabilidad de la sociedad, son adecuadas.

5.- El personal ejecutivo y administrativo de la Compañía, me ha brindado toda la colaboración, los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno, así como a los respectivos libros sociales y contables.

Ok / w / 2000.02.24.

	En dólares
	1999
INGRESOS	-0-
COSTOS	-0-
GASTOS	228,14
UTILIDAD (PERDIDA)	(228,14)
TOTAL ACTIVOS	5.081,52

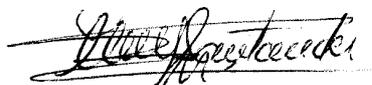
En este período la Compañía no ha tenido ingresos por lo que el resultado del ejercicio es una Pérdida de USD 228.14, debido a la cancelación de las cuotas sociales e impuestos municipales.

6.- Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información.

7.- Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las normas ecuatorianas de contabilidad; se ha realizado la reexpresión monetaria de los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, conforme lo establece la Ley, aplicado en el ejercicio fiscal de 1999 el porcentaje del 53% de variación entre los índices de inflación de nov/99 a nov/98.

8.- En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de los estados financieros de MELISEL S.A., así como la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad, sin reparo alguno.

Atentamente;



Lcda. Fanny Torres Yánez
C.P.A. 18.435